



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 MAR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.766/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 002 de fecha 2 de Marzo de 2005 dictada por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales se afecta durante el año 2005 al Prof. Carlos PEREZ RASETTI, Categoría Asociado Ordinario - Dedicación Completa en VEINTE (20) horas semanales para el asesoramiento y la elaboración de Proyectos de Mejoramiento Institucional en el ámbito del Rectorado;

QUE por lo expuesto se hace necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Área Metodología Literaria - Orientación Semiótica Narrativa - Asignatura Literaturas de Masas;

QUE se cuenta con la certificación de crédito presupuestario para afrontar dicho gasto;

QUE obra Despacho N° 018/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la realización del llamado a inscripción citado precedentemente como asimismo remitir las actuaciones al Departamento Ciencias Sociales con la finalidad de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Área Metodología Literaria - Orientación Semiótica Narrativa - Asignatura Literaturas de Masas.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los actuados al Departamento Ciencias Sociales para la conformación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

07